

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS CONVOCADA PARA LA LICITACION DEL SERVICIO DE ASESORÍA TRIBUTARIA, CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS. CO-019/2024.

Presidenta:

Doña María Radisbunda López García Directora del Área Técnica

Secretario:

Don José Luis Lamadrid del Campo

Secretario General

Vocales:

Doña Susana Prol Jefa de Contabilidad Doña Noelia Menéndez Valdés Asesora de Movilidad Don Isidro González Delgado

Jefe de Planificación de la Movilidad

Siendo las 12:10 horas del día 7 de agosto de 2024, en la sede del Consorcio de Transportes de Asturias, se constituye la mesa de contratación compuesta por las personas señaladas en el encabezamiento, para la apertura del Sobre Dos.

 Tras la publicación en el perfil de contratante del acta con la valoración de los criterios subjetivos, se procede a la apertura del Sobre Dos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando las siguientes ofertas:

**SE OBLIGA** a realizar el servicio objeto del presente contrato por un precio de 4.149,36 euros al que deberá añadirse la cantidad de 871,37 euros en concepto de IVA al 21 %, alcanzando un precio total del contrato de 5.020,73 euros.

## Y DECLARA RESPONSABLEMENTE:

SI acredita experiencia en la prestación de servicios similares en entidades sometidas a la normativa del Sector Público y al Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, con carácter ininterrumpido durante los tres últimos ejercicios. Las entidades a las que ha prestado servicios y la duración de su prestación durante este periodo son las siguientes:

CONSORCIO 2023/2022/2021.	DE	TRANSPORTES	DEL	PRINCIPADO	DE	ASTURIAS	EJERCICIOS
IDEPA EJEF	RCICI	OS 2023/2022/202	1				
SERPA 2022/2021		S.A.				EJERCICIOS	

SI acredita que el profesional incluido en el equipo de trabajo está inscrito en el ROAC.

## FINALMENTE DECLARA:

Que NO tiene previsto contratar con terceros los servidores o los servicios asociados a los mismos, con indicación en su caso del nombre o el perfil empresarial de la persona o empresa a la cual vaya a encomendar su realización, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica.

Nombre o perfil empresarial: \_\_\_\_

No se adjuntan certificaciones acreditativas, si bien consta la experiencia en el Consorcio de Transportes de Asturias, por lo que no se valora la inscripción en el ROAC.

2. A continuación, se procede a la valoración y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

CIF	Empresa	Precio	Experiencia	ROAC	Total
B74310772	Álvarez García y Asociados Auditores SL	28,28	20,00	0	48,28

La mesa procedió a realizar los cálculos a fin de determinar si alguna de las proposiciones económicas pudiera resultar inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, de acuerdo con lo determinado en la cláusula 14.6 del PCAP y en el apartado M del Cuadro de Características, constatándose que ninguna con la mejor puntuación está incursa en presunción de anormalidad.

De conformidad con todo lo actuado, la mesa,



## **ACUERDA**

Primero. Admitir a la licitación a la única oferta presentada.

Segundo. Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato, mediante procedimiento abierto simplificado, a la empresa Álvarez-García y Asociados Auditores SL.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 159.4.f).4º de la LCSP, la mesa procederá a requerir, mediante comunicación electrónica, a las empresas que hayan obtenido la mejor puntuación, para que, en el plazo de SIETE DÍAS HÁBILES a contar desde el envío de la comunicación, aporten la documentación indicada en la cláusula 15 del PCAP que no esté inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas.

Finalmente se da por concluida la presente sesión, levantándose acta por el secretario, que certifica.